

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal...	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico...	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal...	»	10 »	20 »	40 »
Demás países...	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos...	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas...	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea...	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamados, línea...	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea...	100 »	75 »	2 »	50 »

Rebaja en los anuncios permanentes

LOTERÍA DE NAVIDAD

DOBLE REGALO á los Sres. Suscriptores de este diario

Siguiendo la costumbre establecida por LA PUBLICIDAD de repartir gratuitamente entre sus abonados participaciones de la Lotería de Navidad, hemos adquirido con tal objeto el billete número

39.599

de 500 pesetas, para el sorteo del día 23 de Diciembre próximo; pero como quiera que la forma que habíamos adoptado para dar dichas participaciones fué copiada por otro diario granadino el pasado año, en el presente haremos el reparto del siguiente modo, que ofrece además la ventaja de poder adquirir gratuitamente, en caso de fortuna, uno ó dos décimos para la Lotería de Pascua.

Del billete número

39.599

refaremos entre los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y los que se suscriban hasta el día 10 de Diciembre,

CUATRO DÉCIMOS

divididos en

Tres premios

el primero de dos décimos y el segundo y tercero de un décimo cada uno, que corresponderán, el primero, al suscriptor cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el primer sorteo del mes de Diciembre, y los dos premios restantes, á los que tengan números iguales á los de los premios segundo y tercero de dicho sorteo.

Para este efecto, todo suscriptor de LA PUBLICIDAD que esté al corriente de sus pagos, así como los que se suscriban hasta el 10 de Diciembre inmediato, tendrán derecho á recoger en esta Administración un número para la rifa de los indicados

CUATRO DÉCIMOS.

Los seis décimos restantes del billete número

39.599

los repartiremos en la forma acostumbrada los anteriores años, dando una participación, gratuita también, de una peseta por cada trimestre adelantado que se abone correspondiente al año próximo, tanto por los señores suscriptores como por los que se suscriban hasta el día antes del sorteo de Navidad.

Las papeletas para tener participación en el sorteo de los cuatro décimos del billete número

39.599

podrán recogerse desde mañana en la Administración de este periódico, RECOGIDAS, 2, GRANADA, y el mismo día se empezarán á extender los traslados para dar participación gratuita á los señores suscriptores que la deseen.

ADVERTENCIAS

1.ª No se dará papeleta alguna de la rifa de los cuatro décimos ni participación en los otros seis á quien no sea suscriptor de LA PUBLICIDAD.

2.ª Las personas que se suscriban desde hoy, satisfarán, para tener opción á la rifa gratuita, un recibo que comprenda, cuando menos, su abono hasta fin del próximo Diciembre.

3.ª Al pagar un trimestre, semestre ó año de 1899, para disfrutar de la participación de lotería que regalamos, se deben satisfacer los meses de Noviembre actual y Diciembre venidero.

4.ª Los suscriptores de fuera, encargarán á personas de su confianza que recojan sus traslados en esta Administración, ó con el importe de la cantidad que adeuden, más el del anticipo que hayan de hacer, nos remitirán el valor de los sellos necesarios para enviarlos los resguardos, por correo, en carta certificada, puesto que de otro modo no respondemos de los envíos.

5.ª Como los años anteriores faltó lotería para muchos abonados de fuera de Granada, deben apresurarse á escribir los que no quieran llegar tarde, pues rifando cuatro décimos completos del billete que hemos adquirido, solo se cuenta con seis para las participaciones gratuitas, y por razón natural, han de agotarse más pronto.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Terminadas las sesiones del presente período, nos parece justo y necesario ocuparnos, aunque sea á la ligera, de la labor realizada por la ilustre Corporación.

Aparta la opinión pública la vista con hastío y con horror, ciertamente, de cuanto se refiere á la desordenada y funesta administración provincial; pero no hemos de contribuir nosotros á esa indiferencia que consideramos perjudicial, á ese apartamiento que juzgamos insensato.

No se corrige el mal sin combatir.

lo; no se cura la llaga si no se la ve; no se reforma lo injusto si el perjudicado no protesta: el que administra mal bienes que á su custodia se confían, merece algo más que la indiferencia y el silencio.

Un ciudadano cualquiera posee un patrimonio que le derrocha, le malversa y le destruye el encargado de su conservación y fomento; y tiene como único sistema y emplea como único medio el completo abandono de sus intereses en las torpes manos del que los malbarata y dilapida.

Esta conducta, que todos calificarían de insensata, es la seguida hoy por el pueblo con las corporaciones oficiales, y más especialmente con la Diputación provincial.

Es preciso que las Diputaciones, y

con más necesidad la nuestra de Granada, se corrijan, enmienden y perfeccionen; preciso que se encauce su rumbo, se normalice su estado y se purifique su ambiente; mas para que esto suceda, es condición inexcusable que la opinión se fije en ellas, obligándolas con su influjo incontrastable á proceder con rectitud, á obrar con inteligencia y energía; y si marcharan voluntarios y decididos por el camino siempre espinoso del deber, se las aliente y ayude, que tan de obligación es combatir al malo, como auxiliar al bueno; y si para faltar sirva de reparo la censura, para cumplir sirve de estímulo el aplauso.

Debe, pues, preocuparse el país, con preocupación honda, de lo que la asamblea provincial acordara en sus últimas sesiones, por que al país afecta de un modo directo y esencial.

Asuntos tan trascendentales como los que se se relacionan con la cultura pública, con la beneficencia, con la apertura de vías de comunicación, con la inversión de los millones de reales, que representan millones de lágrimas, importe de los crecidos contingentes que á los pueblos se sacan, merecen especial, detenida é intensa atención por parte de todos: existe no ya derecho, al que se puede renunciar, sino deber que no se puede eludir, no ya al conocimiento, sino á la intervención en estas cuestiones por parte de todos los ciudadanos, uno á uno, y todos á la vez.

En tal inteligencia; en ejercicio de este derecho y en cumplimiento de este deber, vamos á reseñar y comentar brevemente la obra última de nuestra Diputación, no tan mala como pudiera esperarse de los antecedentes, ni tan buena como pudiera creerse al oír á sus autores y panegiristas.

A este fin empezaremos omitiendo las críticas á que pudiera dar lugar la constitución de la Asamblea, tachada por unos de ilegal, defendida como legal por otros; la aprobación de las actas; la proclamación de un diputado sin ella; y en resumen, dejando por completo á parte todo cuanto con la menguada política al uso dice relación, y todo cuanto aunque sea de lejos pudiera rozarse con personalismos siempre funestos y siempre mezquinos.

Ocupáremosnos solo de los acuerdos de verdadera trascendencia para los generales intereses; y no amarguen á nadie nuestras censuras, si por acaso resultan más que los elogios, que no es nuestra la culpa; que bien quisieramos que la administración provincial no mereciera sino alabanzas.

¿Cómo se administra la Hacienda?

Tomamos de *La Epoca*:

«Dice *El Imparcial* que en Cartagena circular rumores de haberse descubierto una importante irregularidad en los expedientes de fallidos por débitos de contribución correspondientes á aquella zona, y que de 225 contribuyentes cuyas cuotas fueron declaradas fallidas en el anterior ejercicio, han sido recaudadas más de 150, algunas de no escasa importancia.

Algo parecido hemos oído decir que ocurre en Granada, en cuya capital se han declarado partidas fallidas cuotas impuestas á algún título del reino y á establecimientos importantes y conocidos.

Lo curioso sería decir quién apoya el personal que comete esas irregularidades en Murcia y en Granada.»

FARMACIA DE REY

Elvira, 96, frente á Santiago.

ANTIGUA BOTICA DE SALCEDO

Surtido en cuantas especialidades reclaman hoy los adelantos de la ciencia.

Precios de la Farmacia Militar, garantizando los medicamentos.

CONSULTA MÉDICA DE 1 A 3

Hay gabinete para reconocimientos.

UNA POESÍA DEL CONDE D LEMOS

«¿Cómo podré prevenirme contra el mal de mi desdicha, si con el bien de mi dicha apenas puedo avenirme?

Deje ya de combatir el esperar y el temer, que no puedo ya tener la esperanza que he tenido, pues sobre haberla perdido no tengo ya qué perder.

«Sin ninguna confianza vivo cecoso en mi cuidado; pero en un desesperado, ¿de qué ha de haber esperanza?

«Ay de mí, que nadie alcanza a este despecho esquivo: yo sólo soy quien lo escribo, yo sólo soy quien lo siento; él me tiene sin aliento, ni bien muerto, ni bien vivo

«Ninguna cosa procuro, porque ninguna deseo: todo lo examino y veo, y de nada me aseguro. Ni me quejo, ni me apuro; hálleme sin resistencia, sufriendo hasta mi paciencia; y en tal estado ya estoy, que por do quiera que voy no soy más que una apariencia.

«Pero por no andar conmigo obro á veces tan escaso, que ni siento lo que paso ni consiento lo que digo. Téngome por enemigo después que la causa di; si con causa me perdí ora de cuerdo ó de loco, dásme de mí tan poco que ni aun sé parte de mí.»

Asamblea de las Cámaras de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, ha visitado al Sr. Sagasia para entregarle el Cuestionario de las reformas que han de discutirse en la próxima Asamblea de las Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en Zaragoza.

Se discutirán primero aquellas reformas que puedan realizarse inmediatamente por disposiciones del Gobierno, y después las que requieran la intervención de las Cortes.

En las discusiones no será permitido atacar á ningún hombre ni partido político determinado, si bien podrán exponerse las opiniones que cada cual tenga sobre la influencia que la política haya podido ejercer sobre el estado actual del país.

Tampoco será permitido discutir cuestiones arancelarias.

Figuran entre las conclusiones del Cuestionario, la reforma del poder judicial, haciendo depender del Tribunal Supremo los ascensos y cuanto concierne á la carrera de aquéllos.

Enseñanza elemental gratuita y obligatoria.

Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de senador y diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

Convertir en carrera, á la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado.

Revisión de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidas, anulando ó reduciendo las que estén indebidamente otorgadas.

Reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

Hacer incompatible con la abogacía el haber sido ministro de Gracia y Justicia ó presidente del Supremo.

Servicio militar obligatorio.

Unificación de la Deuda, y que no se establezcan distinciones ni excepciones en el pago de la misma, ni privilegios de unos créditos sobre otros.

Que la riqueza moviliaria contribuya en proporción con la territorial á soportar las cargas del Estado.

Que cese la autorización concedida al Banco de España para emitir hasta 2.500 millones de moneda fiduciaria.

Supresión de todos los organismos que resulten innecesarios.

Amortización de plazas en el generalato y jefes militares.

Clausura temporal de las escuelas de Ingreso á las carreras del ejército y Marina militar.

Reforma del régimen provincial.

Autonomía administrativa á los Municipios.

Granada al día

Conducta municipal

En una de las anteriores sesiones de nuestro Ayuntamiento, se acordó á petición de algunos celosos concejales, que la compañía Lebón suspendiera los trabajos de canalización que estaba practicando para el tendido de cables, hasta que presentara al cabildo los planos correspondientes y se aprobaran.

En cumplimiento de este acuerdo, las obras se suspendieron y acto continuo se entregaron en la Alcaldía los planos, de lo que se dió cuenta oportunamente al Ayuntamiento; pero éste que no se distingue por su diligencia, ha seguido su antigua y arraigada costumbre de hacer obstrucción á cuanto es conveniente á los intereses de Granada: lleva ya muchos días sin cumplir su deber de aprobar los planos ó ponerles los reparos que procedan, á fin de que si hay faltas se corrijan, y si no las hay, se ejecuten obras cuya paralización es perjudicial para los intereses generales del vecindario, también injusto para los respetables de una industria particular y para los de los obreros que en ellas están invertidos, á quienes condena la inercia del Municipio á un paso forzoso.

Con el entorpecimiento arbitrario del Ayuntamiento en asunto de tanta importancia, se crea además un estado de derecho anormal puesto que teniendo la empresa Lebón que hacer las instalaciones para el servicio público en un plazo fijo como va el Ayuntamiento á exigirle el cumplimiento de este compromiso si es la misma Corporación municipal la que lo impide é imposibilita?

«O es una astucia, una habilidad de las de Casa, para invalidar una subasta hecha no solo con todas las solemnidades legales sino también con beneficio notorio y positivo para los fondos públicos, puesto que se adjudicó el remate en una tercera parte á lo que venía en años anteriores costando el servicio?

«No se abandonarán nunca en el Cabildo de Granada las prácticas mezquinas, los abusos y las arbitrariedades?

El Gobernador civil ha declarado nulo el acuerdo de la Diputación fecha 7 del actual, en el que se proclamó diputado por el distrito de Baza-Hués-car, á don Ramón Domech Sánchez.

Funda su providencia el Sr. Díaz Valdés, en que no fué proclamado el Sr. Domech en la junta de escrutinio general.

Se encuentran expuestos al público, en Marchal, por término de ocho días, el reparto de consumos y el vecinal por 10 en Jete.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha manifestado al alcalde de Gobernador, que no puede modificarse el acuerdo aprobando el deslinde del cortijo de los Frailes, en el cual deslinde se hace constar que éste pertenece al término municipal de Torre Cardela.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial, un escrito presentado por don Francisco Jiménez Pérez y otros, contra un acuerdo del ayuntamiento de Nívar, que les declaró ponsables del pago de cierta cantidad.

El juez de instrucción de Orgiva, llama á Manuela Carrasco Megías.

—La Sala de lo Criminal de esta Audiencia, á Francisco Corral y José Rodríguez.

Nos aseguraron ayer los inspectores de orden público, que ni ellos ni los agentes á sus órdenes intervinieron en el atropello que se cometió anteanoche en el teatro Principal con varios estudiantes que protestaron, en uso de un perfecto derecho, de la interpretación que daba á la obra que puso en escena la compañía que actúa en dicho coliseo.

Dicen que el segundo jefe de la guardia municipal con tres individuos del cuerpo, fué el que detuvo a uno de los que protestaban y lo llevó a la inspección del Campillo, dejándole en libertad, cuando hubo tomado nota del nombre, apellidos y demás circunstancias.

Resulta que Granada paga guardia municipal, que en vez de dedicarse a la vigilancia de la policía urbana de la capital, sirve los intereses particulares de una empresa, excediéndose en sus atribuciones y cometiendo abusos inculcables.

Ya van dos noches sin que luzca en la ciudad ni una sola luz eléctrica.

Es un espectáculo digno de notarse el de las calles oscuras, los establecimientos que no tienen gas con quinqués de petróleo, y gran número de comercios cerrados y algunos cafés con bugías sobre las mesas por todo alumbrado.

El ansia de la Compañía General de abarcarlo todo a la exclusiva, es la que da lugar a este hecho que constituye un verdadero escándalo.

No se acuerda esta empresa del refrán que dice: «quien todo lo quiere todo lo pierde». Por que es indudable que el suceso que tan duramente está siendo censurado por todos, y que tantos perjuicios está causando, ha sido producido por la escasa energía eléctrica ó mejor dicho por haberse aceptado más compromisos que los que, dadas las condiciones y capacidad de la fábrica, pueden atenderse.

Y si en esta ocasión estuviera funcionando la de la Casa Lebrón, el conflicto no sería tan grande; pero la Compañía General quiere estar sola sin duda comprendiendo que no puede resistir ninguna clase de competencia una fábrica de electricidad para el alumbrado, que tiene a sus abonados dos noches seguidas a oscuras.

Los repatriados.

En el tren mixto de ayer llegaron: Del regimiento de Bayamo, José García, de Polopos; del de Puerto Rico, Antonio López, de Monachil; del de la Reina, Antonio González, de Granada y del de Baleares, Agustín Mesa, de Pinos Genil.

Los estudiantes

Ayer estuvieron gran número de estudiantes a visitar al Alcalde, para pedirle el castigo de los guardias municipales autores del atropello cometido en la persona de uno de sus compañeros, la noche anterior y en el local del teatro.

No fueron habidos: ni el Alcalde ni su teniente; los estudiantes se disolvieron después de pasear varias calles, acordando volver hoy a la una, hora en que se les dijo estaría visible la autoridad municipal.

En el tren correo llegó anteayer el repatriado procedente del ejército de Cuba, Manuel García, de Diezma.

Sucesos.

Anteayer a las siete, José Linares Cortés, de 53 años de edad, cayó a la acequia de Tarramonta, ocasionándose una herida grave en la frente que le fué curada en la casa de socorro, siendo después conducido al hospital de San Juan de Dios.

Por la escalera de la casa número 14 de la calle de Puentezuelas, cayó anteayer el cochero José de la Rosa Sánchez, de 57 años de edad, resultando con el brazo izquierdo fracturado. Fué curado en el mismo establecimiento.

Por escandalizar en la vía pública ingresó anoche en el arresto Nicolás Barrientos Cabello.

En el hospital de San Juan de Dios les fueron curadas ayer heridas a Lorenzo Benito Rodríguez, José Linares Cortés y Juan Iñez Izquierdo, que se infirieron casualmente.

Está vacante la plaza de médico titular de Moraleda de Zafayona, se proveerá por concurso en el término de 15 días.

El coronel jefe de la remonta de Granada, ha enviado circulares a distintos puntos, con objeto de que sean repartidas entre los ganaderos, y estos se sirvan llenarlas con los datos que en las mismas se piden.

Estos datos se tendrán en cuenta al formar la estadística caballar en el presente año al proceder a la compra de potros en el mes de Diciembre próximo.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 14 de Diciembre próximo para que tengan lugar las subastas de las obras de las carreteras que a continuación se expresan:

Trozo segundo de la de Galiosa de Ensarriá a Alcoy (Alicante). Presupuesto de contrata, 165.809'63 pesetas.

tas. Depósito provisional que hay que constituir, 8.300.

—Trozo primero de la de Almería a la cuesta del Cartón (Almería). Presupuesto, 53.705 pesetas. Depósito, 2.700.

—Puente sobre el río Gallo, en la de Campa a Carril (Pontevedra). Presupuesto, 7.531'25 pesetas. Depósito, 870.

—Trozo 3.º de la de Mora a Madrid (Toledo). Presupuesto, 164.436 pesetas 70 céntimos. Depósito, 838.

El día 10 de dicho mes se celebrará otro remate en la misma Dirección para adjudicar las obras del Espigón del Oeste del puerto de Cudillero (Oviedo). Presupuesto, 122.088'95 pesetas. Depósito, 6.500.

Para este remate, se admiten plegos en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 5 del indicado mes, y para los demás, hasta el 9.

Ha sido trasladado de la Delegación de Hacienda de Oviedo a la de Granada, don Angel Megía Bravo.

—Ha tomado posesión de su cargo, el jefe de la investigación de Hacienda de esta provincia, don Enrique Olivia Gómez.

Por real orden se ha dispuesto que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad, respectivamente, consignen mil y quinientas pesetas en el presupuesto adicional al del presente año económico, a favor del director y del secretario de la Escuela oficial de Bellas Artes, en concepto de gratificación.

Se previene además en la misma, que la consignación continúe haciéndose en lo sucesivo en los presupuestos ordinarios.

La alcaldía de esta ciudad ha concedido 20 días de plazo a los labradores que deseen préstamos del caudal del Pósito para la siembra, con objeto de que lo soliciten.

Deberán acompañar certificado del amillaramiento, otro de la extensión de terreno y los documentos necesarios para garantizar la operación.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto al Gobernador civil de esta provincia, para que ordene sea entregado al interesado, el resguardo del depósito de 20.000 pesetas que consignó don Rafael Montesinos para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto de la carretera de Lora del Río a Santiponce.

D. Antonio Jiménez Linares ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «Horacio», en término de esta ciudad.

—D. Fernando Aravaca Fernández, 12, con el de «San Simón», en Alcadia y Charches.

—D. José Redondo Jiménez, 12, con el de «Nra. Sra. del Carmen», en Albufueñas.

—D. Juan Aparicio Peral, 12, con el de «República», en Aldeiro.

Hace unos días se fugó de esta ciudad el joven estudiante D. Eduardo Gutiérrez Jiménez, sin que su familia tenga noticias de su paradero.

De Real orden ha sido aprobado el expediente informativo de la carretera que partiendo del kilómetro 25 de la de Loja al puerto de Torre del Mar, termina en la de Armilla a Alhama, habiendo también quedado por ello definitivamente aprobado el proyecto de las obras, que lo estaba con carácter provisional y confirmada la clasificación de tercer orden que se había asignado a la vía en el plan general.

El Gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la comisión provincial, ha declarado nulo el acuerdo en que el ayuntamiento de Motril declaró responsable a D. Florencio Moreno del pago de una cantidad, como fiador del postor de consumos don Luciano Berquin.

Hoy le serán entregadas al Presidente de la Audiencia Territorial 25.000 pesetas, para pago de jurados, testigos y peritos.

El Gobernador civil ha manifestado al alcalde de Lújar, que no procede requerir de inhibición al juez de instrucción de Motril, en la causa que sigue al arrendatario de consumos don Francisco Puerta Jiménez, sobre allanamiento de morada.

Ha fallecido repentinamente en Madrid, el sábado de madrugada, el señor marqués de Donadio.

Había pasado el día entregado a sus habituales ocupaciones y haciendo algunas visitas. La marquesa, su esposa, pasó la velada en casa de la marquesa de Perinat, y el marqués no sentía novedad cuando se retiraron. El ataque se inició a las tres de la madrugada y fué rapidísimo.

El marqués de Donadio, don Angel Fernández de Liencres, pertenecía a la aristocracia de Andalucía; se de-

dicó especialmente a trabajos agrícolas, y en política figuró en el partido conservador, recibiendo del Sr. Cánovas la senaduría vitalicia.

Estaba casado con una distinguida dama, hermana del marqués de Nájera, y deja cuatro hijos, el mayor casado con una hija del marqués de la Viesca; otro con una Casa Flores; otro soltero, y una hija casada con el Sr. Barroeta.

Sánchez Román

El País, a pesar de sus juicios radicales, elogia el dictamen del fiscal del Supremo Sr. Sánchez Román, acerca de la inviolabilidad parlamentaria.

Dice El País:

«Aunque la Sala ha tardado algo en reunirse, el dictamen del fiscal, Sr. Sánchez Román, como dijimos ayer, lleva fecha del 31 próximo pasado, y desde anoche, una vez dada cuenta a la Sala, se hizo público en la prensa el contenido del mismo, que por su mucha extensión sentimos no poder publicar íntegro.

El documento, como obra de quien por su carácter de fiel intérprete de la ley tiene que ceñirse a lo estrictamente mandado en ella, no ha defraudado en este sentido las esperanzas de los que son peritos en la materia.

El fiscal del Supremo Tribunal, en la representación que ostenta, no podrá decir sino lo que en su informe dice, y con su habilidad ha sabido conjurar en parte el conflicto que ha amenazado estos días al gobierno.

Respecto al informe fiscal, a su forma y a su fondo, nada hemos de añadir. La primera se recomienda por sí sola, como todos los trabajos del notable juriconsulto que hoy preside el ministerio fiscal.»

Han llegado a Génova en el vapor italiano «Manilla», procedente de Buenos Aires, la aplaudida tiple señorita Pretel y otros artistas de la compañía de zarzuela que ha actuado en la capital argentina.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A D. Pedro Mirasol, D. Francisco Fernández y D. Francisco Bernal, alquileres; a D. Juan Monserrat, Obras de la Iglesia de Gabia Grande; presidente de la Audiencia, dietas; y don Emeterio Luque, guardia civil.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado del distrito del Sagrario; D. José Vallejo, con D. Miguel de Castro, menor cuantía; procurador, Gómez López; secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Albujol: Contra Diego Noguero López, sobre malversación, (Jurado); abogado, Mata; procurador, Sánchez de Molina; secretario, Mirasol.

Sección 3.ª.—Guadix: Contra Juan Pérez, sobre hurto; abogado Sánchez Puertas; procurador, Andrade; secretario, Millet.

Sagrario: Contra Maximiliano Arroyo y Diego, sobre descalote; abogado, Carrasco; procurador, Andrade, secretario, Alonso.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la anterior semana.

Caja de ahorros.

Por 36 desempeños de alhajas pesetas, 3.659; por 48 empeños de id., 1.991; por 110 desempeños ropas, 97; por 76 empeños de id., 1.189.

Monte de Piedad.

Por 4 reintegros a cuenta y saldo, 235'86; por 7 imposiciones, 459.

Consejero de turno para la presente semana, D. Eduardo Moreno.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Provisional.—Jefe de día, don José Méndez Veillido, comandante de Artillería.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

En el teatro Romea de Madrid se ha estrenado con buen éxito un juguete lírico titulado *El pijo de Playa*, sus autores, los señores Jiménez Prieto y Montesinos, de la letra, y Hermoso y Chalon de la partitura, fueron muy aplaudidos y llamados a escena al terminar el acto.

Lorato Prado, que hace de pijo, fué ovacionada en distintos pasajes de la obra.

D. Eugenio Sallés ha presentado a la empresa del teatro Lara un juguete cómico titulado: *La traición de doña Inés y La vejea de don Juan*. Dicen

que dicha obra no se relaciona con el *D. Juan de Zorrilla*, en ella no toman parte mas que dos personajes y estos no llegan a verse en el trascurso de la obra, usando del teléfono para hablarle.

—En el teatro de la Princesa, donde actúa Antonio Vico con el elenco que el dirige, se ha estrenado un monólogo hecho espresamente para el insigne actor por Eusebio Benco.

Al terminarse *D. Saturnino*, que este es el título de la obra, Vico fué aclamada por el distinguido público que llenaba el teatro. Blasco no pudo presentarse en escena, por hallarse ausente de Madrid.

—El distinguido abogado Carlos Díaz Valero, ha estrenado con escelente éxito en el Nuevo teatro, un juguete cómico con el título *Un cuadro de Velázquez*.

—*Cero y van cuatro*, es el título de un juguete de los Sres. Ramírez Jiménez, que el teatro de la Comedia se ha estrenado con aplauso del público.

Notas taurinas.

Anteayer se presentó por primera vez en el circo madrileño, el discutido espada Antonio Montes.

De los cuatro toros que mató, en dos de ellos escuchó ovaciones y en los otros abundantes palmas.

Dadas las condiciones que fueron malas del ganado (Veragua), se mostró como un buen torero con el capote.

—Un nuevo triunfo para los espadas cordobeses *Machaquito* y *Lagar-tijo chico*, fué la corrida celebrada anteayer en Barcelona, tanto en banderillas como toreando.

A la hora de la muerte fueron aplaudidos con entusiasmo, por la perfección con que ejecutan todas clase de muertes.

El ganado de Otaolanruchi, resultó bueno, matando 5 caballos. La entrada fué superior.

EL MUNDO CATÓLICO

Anteayer comenzó en la Iglesia de la Presentación de Nra. Sra., la novena que anualmente dedica a su titular la Comunidad de religiosas establecidas en dicho templo. Los sermones del novenario los predicará el sabio obispo de Guadix, D. Maximiano Fernández del Rincón.

En la misma iglesia celebrará su primera misa, el día 21 del corriente, el nuevo presbítero D. José Crovetto Bustamante, predicando en este solemne acto, el referido Sr. Obispo de Guadix.

ECOS DEL MUNDO

(Traducido expresamente para LA PUBLICIDAD.)

El éxito de la nueva bala inglesa

La victoria de los ingleses en Omdurman hace entrever la posibilidad de que sea ventajosísima la nueva bala adoptada por la armada inglesa en equivalencia del proyectil Lee-Metford. Los experimentos realizados en el arsenal de Wolwich parecen realzar las ventajas de dicho sistema en el que la bala va recubierta de una camisa que deja la punta al desnudo. Se va a adoptar el nuevo proyectil para las ametralladoras Maxim.

Un termómetro gigantesco

Según el «Scientific American» se acaba de instalar en Winchester, en el estado del Mapachussets un termómetro de alcohol de ventura metros de largo, destinado a comprobar las variaciones de la temperatura en el interior de la tierra a cuyo efecto se ha introducido en un pozo de veinte metros de profundidad. Está construido, según el mencionado periódico por el mismo procedimiento que los más pequeños, pero no se sabe si el tubo y el depósito son de vidrio y de una sola pieza.

El más pequeño motor eléctrico del mundo

Ha sido construido por M. D. Goodin de Mc Kinney (Texas) y es de tan pequeñas dimensiones que no ocupa más espacio que una pieza de 50 céntimos y no pesa más de 3 gramos. El inducido es del mismo diámetro que un lápiz ordinario y el colector es de oro. Está montado en un alfiler de corbata y funciona perfectamente mediante una pequeña pila de bolsillo de cloruro de plata.

Inductores é inducido son del hilo más fino que se puede recubrir hoy, y las escobas de cobre endurecido por la percusión.

La hibernación del sapo

Estudiando la fisiología del sapo, el profesor Simón Henry Gage, se ha alzado contra la opinión general de que este animal iberna debajo de las hojas, los troncos de los árboles etcétera, se le encuentra con frecuen-

cia abrigado pero es cuando ha salido pronto de su letargo y se ve después sorprendido por un descenso tardío de temperatura. Normalmente su hibernación tiene lugar en la tierra y mejor en tierra seca y no susceptible de grandes heladas. Se entierra primero por delante; sus patas de detrás y la extremidad de su cuerpo le sirven para cavar su sepultura, mientras que extrae el polvo con las patas delanteras. Una vez que se ha metido en tierra no se nota ningún signo aparente. Añadamos con dicho autor que cuando se encuentra a una temperatura próxima al punto de congelación, su temperatura propia es superior a 3/4 a 11/4 de grado sobre el medio ambiente. Mr. Gage ha visto animales de estos cuyas patas y la piel estaban completamente congeladas pero cuyos órganos interiores estaban en perfecto estado, recordando el sapo en cuestión la vida con gran facilidad.

(De «La Nature»)

Nueva pila

El Dr. M. Hohler ha ideado una pila bastante curiosa cuyas placas metálicas son de aluminio. Como líquido activo emplea una disolución muy diluida de ácido clorhídrico y de rosa cáustica y como despolariante el ácido nítrico en un vaso poroso. Esta pila produce una corriente bastante enérgica, bastando un solo par para llevar a la incandescencia un hilo de platino de regular diámetro. (De «Industria é Inventiones».) —E. A. H.

Semilla de remolachas

AUG. KNOCHE

Depósito y representación,

CARRILLO Y C.ª =Santafe.

BLANCO Y NEGRO

ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS

Todas las noches de 7 a 2.—Sarabia 5 y 7

ACADEMIA POLITÉCNICA

SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos, Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

MINAS

Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros ó participaciones mineras.

Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convenientemente tratadas.

Dirigirse a D. Agustín Ferrer Torres, Mañás, número 41, bajos, Granada.

Figense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL. Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saludos! ¡Saludos! Diríjase siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

CAFÉ DEL LEÓN

Academia de Billar

CON

SEÑORITAS ESPAÑOLAS

Coin con apuestas mutuas.—Horas de sesiones, de 3 a 5 tarde y de 7 a 12 noche.

Conciertos todas las noches por un magnífico sexteto.

Mesones, 98, y Alhóndiga, 4

EL POLO

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

27—Plaza del Carmen—27.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio 6000.—Darán razón, Cervantes 14.

